Oficio Nº 14.648

jsk/rrp
S.17ª/367ª

Valparaíso, 18 de abril de 2019

De conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley iniciado en moción que modifica los códigos Penal y Orgánico de Tribunales para establecer el deber de abstención de los funcionarios que indica, en el nombramiento o la elaboración de propuestas para el nombramiento de miembros de los escalafones primario o secundario del Poder Judicial, y para tipificar como delito la infracción a dicho deber, en los términos que señala, correspondiente al boletín N° 12.565-07, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en su artículo 1.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA